MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA ID Nº 280.655.
"CONTRATACION DE OBRAS: ILUMINACION DEL CAMINERO RUTA IV SECTOR NORTE – SAN IGNACIO GUASU - MISIONES"

En la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, a los 27 días del mes de agosto del año 2014, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas conformado e integrado por C.P.N. Darío Román Amarilla Casco – Secretario General; Ing. Com. Francisco Rodríguez Vera – Asistente de Secretaria General y Univ. Domingo Agüero Duarte – Director de la Policía de Tránsito; respectivamente, según Resolución Nº 1390/2014, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el marco de la Contratación Directa convocado por la Institución para CONTRATACION DE OBRAS: ILUMINACION DEL CAMINERO DE LA RUTA IV –SECTOR NORTE – DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES, cuyo proceso se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Ignacio de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones vigentes.

Seguidamente se procede a realizar la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y serán aplicados los criterios de evaluación establecidos en las bases del llamado.-

1. ANTECEDENTES.

El llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y fijado como última fecha para la presentación de ofertas el día 25-08-2014 y apertura de las mismas, según Acta firmado por Funcionarios de la Institución y de representantes de las empresas oferentes.-

2- EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

En efecto, en esa fecha y hora, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Municipalidad de San Ignacio y en presencia de Funcionarios de la Institución y de representantes de las empresas oferentes, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por:

	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1	SINGEL S.A.	RUBEN ELI VANUNO – VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE
2	FAO SERVICIOS ELECTRICOS	FIDELINO AGÜERO - PROPIETARIO
3	ING. LUIS ALBERTO SALINAS	LUIS ALBERTO SALINAS – PROPIETARIO

Los detalles del procedimiento llevado a cabo constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

3. OBSERVACIONES HECHAS EN EL ACTA DE APERTURA. No se tiene ninguna observación.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE PARTE DE LOS POSIBLES Y POTENCIALES OFERENTES. No se han realizados consultas.-

5. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones en el proceso de referencia.-

6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. Se adjunta el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, puntualizando que de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 Inc. 2, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, corresponde clasificar las ofertas de acuerdo a los costos totales de menor a mayor presentados por las empresas, incluido el IVA:

Univ. Domingo Agüero Duarte | Ing. Com. Francisco Rodriguez Vera | C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA ID Nº 280.655.
"CONTRATACION DE OBRAS: ILUMINACION DEL CAMINERO RUTA IV SECTOR NORTE – SAN IGNACIO GUASU - MISIONES"

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EMPRESA	COSTO TOTAL
SERVICIO DE PROVISIÓN – MONTAJE DE ILUMINACION DE CAMINEROS	GLOBAL	1	FAO SERVICIOS ELECTRICOS	88.000.000
			ING. LUIS ALBERTO SALINAS	95.118.000
			SINGEL S.A.	136.319.500

7. EVALUACION DE LAS OFERTAS

A modo de evaluar las ofertas presentadas por los oferentes, la IAO, se establece…
"…La selección de las ofertas será realizado conforme a las disposiciones reglamentarias establecidas en el Decreto Nº 21909/03 utilizando la evaluación de modo a obtener las mejores condiciones de contratación a favor de la Institución. Para la evaluación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios.

7.1. COSTO MAS BAJO

A los efectos de realizar la comparación de precios se tomó en consideración la oferta presentada por el Oferente "FAO SERVICIOS ELECTRICOS" según el acta de apertura de ofertas. De conformidad con la metodología de evaluación indicada en la Ley 2051/2003 y su reglamentación, constatándose que la misma presenta el costo más bajo.-

7.2. DOCUMENTACIONES

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones, constatándose que el mismo cumple con la presentación de todas las documentaciones solicitadas y cumple con todos los requisitos.-

Asimismo se realiza la verificación de las documentaciones presentadas por el segundo mejor oferta, en este caso la empresa del Ing. Luís Alberto Salinas, habiéndose constatado que el mismo ha presentado las documentaciones sustanciales, no así el comprobante de estar al día con el pago de seguro social del IPS, como puede constatarse en la constancia N° 9828/14, expedida por el IPS y que se encuentra publicada en el SIPE, no presenta el certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, también se menciona que si bien el oferente presenta una lista de maquinarias y equipos a ser utilizado en la ejecución de los trabajos, no menciona si son de propiedad de la empresa o serán alquilados.
Lo relacionado con la oferta del tercer y último oferente las documentaciones del mismo no ha sido analizado por superar el monto de la oferta por superar la disponibilidad presupuestaria de la Institución.-

8 - EN CONCLUSION

Atendiendo las argumentaciones precedentes, éste Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **APROBAR la OFERTA presentada por la empresa** "FAO SERVICIOS ELECTRICOS", ya que la oferta y las documentaciones presentadas por la misma se encuadran dentro del margen establecido por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución.

Univ. Domingo Agüero Duarte | Ing. Com. Francisco Rodríguez Vera | C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

LUEGO DE LOS ESTUDIOS EVALUATIVOS REALIZADOS EN ESTE PROCESO, MENCIONAMOS QUE:

Nº	EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE	Observación
1	FAO SERVICIOS ELECTRICOS	CUMPLE	NINGUNA

9- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. La evaluación fue realizada en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa CONTRATACION DE OBRAS:ILUMINACION DEL CAMINERO DE LA RUTA IV –SECTRO NORTE – DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES" identificado con el ID Nº 280.655, convocada por la Municipalidad de San Ignacio de San Ignacio Misiones, a la empresa "**FAO SERVICIOS ELECTRICOS**" del Sr. FIDELINO AGÜERO OTAZU, con RUC Nº 2106740-6, conforme al siguiente cuadro:

70111713-997	SERVICIO DE PROVISIÓN – MONTAJE DE ILUMINACION DE CAMINEROS				
		Computo		Precios	
Nº	Descripción del Rubro	Un	Cant.	Unitario	Total
1	AMPLIACION DE RED DE BAJA TENSION TRIFASICA PRE-ENSAMBLADA 4X 35MM2.	ML	1.107	13.418	14.853.728
2	MONTAJE DE ESTRUCTURA DE ILUMINACION PUBLICA DE VAPOR DE SODIO BRAZO LARGO DE 400W	UN	59	200.000	11.800.000
3	MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCION TRIFASICO DE 100 KVA (NUEVO)	UN	1	3.000.000	3.000.000
4	RETIRO DE LINEA DE BAJA TENSION CON CABLE DE 35 MM2 Aa.	ML	228	5.000	1.140.000
5	TRASLADO DE LINEA DE MEDIA TENSION TRIFASICA	ML	228	20.000	4.560.000
6	RETIRO y UBICACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 100 KVA	UN	1	5.000.000	5.000.000
7	POSTES DE HORMIGON ARMADO DE 9M – 500 KGF.	UN	2	1.200.000	2.400.000

Univ. Domingo Agüero Duarte — Ing. Com. Francisco Rodriguez Vera — C.P.N. Dario Roman Amarilla Casco

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA ID Nº 280.655.
"CONTRATACION DE OBRAS: ILUMINACION DEL CAMINERO RUTA IV SECTOR NORTE – SAN IGNACIO GUASU - MISIONES"

Nº	Descripción del Rubro	Computo		Precios	
		Un	Cant.	Unitario	Total
8	POSTES DE HORMIGON ARMADO DE 9M – 200 KGF.	UN	22	600.000	13.200.000
9	ESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO 400W VAPOR DE SODIO TIPO CERRADO	UN	12	800.000	9.600.000
10	CONECTOR A COMPRESION Al/Cu 16-35/35-16MM2	UN	16	2.500	40.000
11	MATERIALES PARA CIMENTACION DE POSTES	GL.	28	100.000	2.800.000
12	MANO DE OBRAS	GL	1	19.606.272	19.606.272
	TOTALES				**88.000.000**

2. El precio total es de Guaraníes OCHENTA y OCHO MILLONES (Gs. 88.000.000), conforme a las argumentaciones esgrimidas en el presente informe de evaluación.
3. **Comunicar** a la Intendencia Municipal.

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.
Por el Comité de Evaluación de Ofertas

Univ. Domingo Agüero Duarte
Comité Evaluación de Ofertas

Ing. Com. Francisco Rodríguez Vera
Comité Evaluación de Ofertas

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Comité Evaluación de Ofertas